

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: "REINOSO JUAN CARLOS s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 563/07, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 672 Rosario, 08/06/07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Reinoso Juan Carlos, argentino, casado, DNI 22.896.164, con domicilio real en calle Esteban de Luca Piso 1° Dpto. 3 y legal en calle Santa Fe 1261 P 5 Of 523, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico contador de la lista que corresponda a la categoría establecida en el punto anterior, para el día 13 de junio de 2007 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 hs (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Librense las comunicaciones correspondientes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, solicitando su remisión a esta sede, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Atento la renuncia de los escribanos incautadores asignados a este Juzgado, y en base a las facultades otorgadas en el Art. 177 LCQ, désignese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. Autos: "Reinoso Juan Carlos s/Propia Quiebra" (Expte. N° 563/07). Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C□14981□Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MALUGANI ALDO c/TOSI SOCRATES s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 67/07, se ha ordenado citar y emplazar a los propietarios del bien que se pretende

usucapir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El inmueble está ubicado en calle Colón 1728 de la ciudad de Rosario, entre las de Cochabamba y Avenida Pellegrini, la totalidad del terreno esta designado con la letra A, a los 27,14 mts. de la esquina de esta última hacia el Sur, y a los 69,39 mts. de la esquina de calle Cochabamba hacia el Norte, es de forma irregular y mide: 7,31 mts. de frente al Este, sobre la expresada calle Colón y 12,21 mts. en su fondo o lado Norte, por donde linda con parte del Lote B, que constituye el pasillo de entrada auxiliar a éste y de entrada principal a otros. Este lote B, tiene carácter de indivisión forzosa, e inseparable de los lotes de dominio lindero, por su destino de especial afectación, en calidad de lote pasillo de uso común, identificado mediante dominio Tomo 230 B, Folio 1327, N° 95999, encerrando una superficie total de 266,54 metros cuadrados según plano de mensura practicado por el Ing. Franke Archibaldo, archivado en el año 1954, bajo el número 4859, a publicarse, por el término previsto en el Art. 73 del C.P.C., en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez subrogante, Dra. María Victoria Casiello, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Rosario, 11 de junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□14957□Jun. 19 Jun. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: "MARCHITE, ROBERTO MARCO c/LIPARELLI, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1587/05, ha ordenado citar los Señores Víctor Hugo Liparelli y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que, dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 15.875,84, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 4.732, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula (Expte. N° 1587/05), con relación al crédito hipoteca a en inscripto al Tomo 555B, Folio 263, N° 395811, Departamento Rosario), que recae sobre el inmueble inscripto al Tomo 635, Folio 141 236289. Departamento Rosario, del Registro General de Rosario. Fdo. Dr. Oroño, Juez. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□14964□Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO BISEL S.A. (Hoy BANCO NACION ARGENTINA FID. BISEL) c/VILLALBA HECTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1027/02: se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 13.052,90 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 3.916, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por

cédula, todo ello respecto al inmueble inscripto: Tomo: 189, Folio: 214, N° 178.120 Dep. Constitución Calle: Ayacucho Loc. Máximo Paz. Rosario, 8 de junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□14962□Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario en los autos caratulados: "MOLINO ARROCERO MILENIUM S.A. s/Quiebra Conversión - Concurso Preventivo", Expte. N° 1050/06, hace saber por resolución N° 1741 de fecha 08/06/07. Fallo: 1 Dejar sin efecto la resolución N° 486 de 07/03/07. 2) Declarar la apertura del concurso preventivo de MOLINO ARROCERO MILENIUM S.A., con domicilio real en calle Belgrano N° 365 de Coronel Arnold Pcia. de Santa Fe. Establecer que las funciones de la Sindicatura será desempeñada por quien se encuentra actuando en autos. 3) Fijándose las siguientes fechas: a) La del 24/09/07 hasta la cual los acreedores podrán pedir la Verificación de sus Créditos ante la Sindicatura. b) La del 05/11/07, para la presentación de los Informes Individuales. c) La del 17/12/07, para la presentación del Informe General. d) La del 21/04/08 a las 11 hs., para que se lleve a cabo la audiencia informativa. e) La del 28/04/08, como finalización del Período de Exclusividad. practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de Ley. Rosario, 12 de junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 55□14952□Jun. 19 Jun. 25

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 1 de Rosario, Dra. Marta Lascano de Villar, Secretaría Dra. Mariana Varela en los autos: "SADAIC c/CONFITERIA CHAMACO y/o TOMICELLI, MOIRA s/COBRO DE PESOS", Expte. N° 188/06, se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 23/02/06. Por presentado y con domicilio constituido en el carácter invocado a mérito del poder general en copia. Por iniciada la Demanda Sumaria, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por intermedio de la Oficina de Notificaciones. Agréguese fotocopia acompañada. Intímese como se pide. Téngase presente la prueba ofrecida. (Expte. 188/06). Fdo. Lascano de Villar, Juez; Dra. Varela, Secretaria. Rosario, 07/05/07. Notifíquese al demandado por edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C., mod. Ley Pcial. 11287) y deberán exhibirse en el hall de planta baja del edificio de estos Tribunales (Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte de la Pcia. del 7/2/96, Acta N° 3). Fdo.: Dra. Lascano de Villar, Juez; Mariana Varela, secretaria.

\$ 11□14908□Jun. 19 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, en los autos: IGLESIA DE LOS HERMANOS EN LA ARGENTINA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte N° 359/97, se ha ordenado notificar: resolución N° 793/07, de fecha 16/05/07. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de la Iglesia de los Hermanos en la Argentina el inmueble ut supra descripto, ordenado otorgársele título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. Regulo los honorarios profesionales

correspondientes a la Dra. Isabel Nilda Ortiz Manrique en la suma de \$ 15.000 y los correspondientes al Dr. Rodrigo Alvarez Calvo en la suma de \$ 15.000. Insértese y hágase saber. Autos: Iglesia de los Hermanos en la Argentina s/Prescripción Adquisitiva. Expte N° 359/97. Fdo: Dra. María Victoria Casiello, Secretaria y Dr. Iván Kvasina, Juez, y resolución N° 902/07 de fecha 29/05/07, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar al recurso interpuesto y aclarar la resolución N° 793/07 imponiendo las costas del defensor de oficio a la parte actora, conforme los términos de los considerando. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Victoria Casiello, Secretaria y Dr. Iván Kvasina, Juez. El dominio se encuentra inscripto al Tomo 75 A, Folio 627, N° 23327, de fecha 14/07/25, Dto. Rosario, Provincia de Sta. Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□14960□Jun. 19 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina, Juez y de la Dra. María Victoria Casiello, Secretaria, dentro de los caratulados: SIND. CONC. EX. B.I.D. COOP. LTDO. c/OLAZABAL, MARIO OSCAR s/JUICIO ORDINARIO, Expte. N° 169/06, se ha ordenado notificar por edictos conforme lo establecido por el art. 73 del C.P.C., el proveído de fecha 09/03/06: Rosario, 09/03/06. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase la inhibición general de bienes del demandado hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1.300, estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Reg. Gral. Rosario. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días, informar el carácter que reviste frente al I.V.A y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P, para incorporar el expediente (R.G.689/99 B.O. 29/09/99). Expte. N° 169/06. Fdo: Dra. María Victoria Casiello, Secretaria. Dra. María de los Milagros Lotti, Jueza en suplencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/06/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 11□14958□Jun. 19 Jun. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: LEDESMA NATALIO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. 1506/06 mediante auto N° 1195 de fecha 02/05/07, ha sido designado síndico al CPN. Roberto Usenky, con domicilio constituido en calle Rioja 2307 piso 2 Dto. A de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto N° 1732 de fecha 06/06/07, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 15 de agosto de 2007, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 3 de octubre de 2007 y para el informe general el día 21 de noviembre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□14927□Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos NOBILE DANIEL A s/SU QUIEBRA, Expte. N° 890/02, la Sindicatura ha presentado en fecha 09/05/07, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 04/09/06 y 06/03/07, por Autos Nros. 2254/06 y 374/07, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes. Secretaría, 08/06/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C14950Jun. 19 Jun. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "REYNA FELISA LIDIA s/Propia Quiebra" Expte. N° 260/07, se ha resultado en fecha 24/05/07, por resolución N° 1248: 1) Declarar la quiebra de Felisa Lidia Reyna, con domicilio en calle Cerrito 7240 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; DNI. N° 11.271.426; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 06-06-07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C14942Jun. 19 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "GENOVESE GABRIEL A. J. s/Propia Quiebra", Expte. N° 195/07, se ha resuelto en fecha 28/05/07, por resolución N° 1253: 1) Declarar la quiebra de Gabriel Angel José Genovese, con domicilio en calle Santa Fe 475 de la localidad de Roldán, Pcia. de Santa Fe, DNI N° 11.871.968. 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese

hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 06-06-07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 29 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 14941 Jun. 19 Jun. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "VELLA TERESA s/Pedido de Quiebra" Expte. N° 96/07, se ha resuelto en fecha 28/05/07, por resolución N° 1254: 1) Declarar la quiebra de Teresa Josefa Vella, DNI N° 10.866.825, con domicilio en Colón 2727, de esta ciudad; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel; 4) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a ENCOTESA; 7) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 06-06-07, a las 10 hs. Deferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 29 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 14940 Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el

presente hace saber que dentro de los autos "VICENTE RICARDO S. s/Propia Quiebra", Expte. N° 312/04, la Sindicatura ha presentado en fecha 08-05-07, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 15-05-07, por Auto N° 1146, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes. Secretaría, 23 de mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□14939□Jun. 19 Jun. 20

El Sr. Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos BRAUN JUAN EMILIO s/QUIEBRA, Expte. N° 936/06, se ha resuelto designar Síndico al CPN Eduardo Federico Heitz, con domicilio en San Lorenzo 1035 Of. 305, de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico en Agosto 6 de 2007. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Septiembre 20 de 2007 y Noviembre 5 de 2007, respectivamente. Secretaría, 01/06/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□14949□Jun. 19 Jun. 25

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, por el presente hace saber que dentro de los autos: MANFREDI RAUL P. c/CAPILLO CONCEPCION s/APREMIO, Expte. N° 867/05 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 31 de mayo de 2007. Emplácese por edictos a los herederos de RAUL BOLLIN SMETLICOCICH, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo. María de los Milagros Lotti, Juez; María Andrea Mondelli, Secretaria. Secretaría, 11 de junio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 11□14947□Jun. 19 Jun. 21

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: ACOSTA JORGE LUIS s/CONC. PREV. (HOY QUIEBRA), Expte. N° 825/024, la Sindicatura ha presentado en fecha 05/06/07, el Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose puesto de manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo en fecha 07/06/07, por Auto N° 1402, se ha procedido a regular honorarios a los funcionarios intervinientes, Secretaría, 11/06/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□14943□Jun. 19 Jun. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: TRILLINI PAOLA M. s/SUMARIA INFORMACION, Expte. N° 302/07, hace saber que la Dra. Paola María Trillini, argentina, abogada, escribana, casada, D.N.I. N° 25.528.815, nacida el 08 de Septiembre de 1.976, hija de Enrique Alberto Antonio Trillini y Marta Edit Gentini, domiciliada en calle San Lorenzo 2076 de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta circunscripción judicial, lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 7 de Junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45□14930□Jun. 19 Jun. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: CAMACHO DELIA BEATRIZ s/SUMARIA INFORMACION (expte. N° 396/07), hace saber que la señora Delia Beatriz Camacho viuda de Sanmiguel ha solicitado autorización para la cremación de los restos mortales de su padre don Leonardo Camacho y de su esposo Luis Alberto Sanmiguel, sepultados en el nicho común N° 637 fila 4 de la serie L del Cementerio Municipal de Granadero Baigorria y depositar sus cenizas en una urna especial. Rosario, 11 de junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 11□14907□Jun. 19 Jun. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación e Rosario, Secretaría de la Dra. Damonte. Cita y emplaza por tres (3) días a la Sra. Clelia Haydeé Angulo de Lapenta, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PALU MARIA CRISTINA c/ANGULO CLELIA s/Ejecutivo. Cobro de Expensas", Expte. N° 935/06, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Rosario, 31 de Mayo de 2007. María del Rosario Damonte, secretaria.

\$ 15□14932□Jun. 19 Jun. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, en fecha 29/05/07, en los autos caratulados: "BACCALA MARIA ALEJANDRA s/Quiebra", ha dispuesto, designar las siguientes fechas: a) La del 03/09/07, hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus Créditos ante la Sindicatura. b) La del 29/10/07 para la presentación de los Informes Individuales. e) La del 25/02/08, para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo publíquense los edictos de ley. Rosario, 12/06/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□14912□Jun. 19 Jun. 25

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación se hace saber que en los caratulados: "MOINE, JUAN ATILIO s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. N° 831/04, por fallo N° 1091 de fecha 05/06/07, se ha decretado la quiebra de

Juan Atilio Moine, apellido materno Demarchi, DNI. 11.655.800, domiciliado en San Lorenzo 1790, Arequito. En consecuencia, y de conformidad a las exigencias normadas en el art. 89 ley 24522, ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, se prohíbe pagos al fallido los que serán ineficaces; y se intima a este último al efecto preceptuado en el art. 88, inc. 7 Ley 24.522. Publíquese durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 7 de Junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□14909□Jun. 19 Jun. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, en los autos caratulados: "CORTÉS, LUCIA MARTHA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 441/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA MARTHA CORTÉS, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□14977□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NICOLAS ALBERTO ISIDRO ZAMORA y de Doña ELENA MARIA RECOARO, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□14956□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL MIGUEL RIZZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Junio de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□ 14959□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo L. Costa, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MANFREDI, CLORINDA MERCEDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos MANFREDI, CLORINDA MERCEDES s/Sucesión, Expte. N° 221/07. Rosario, 13 de mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□14953□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN ANTONIO GUERRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□14936□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO HECTOR HORACIO BORACE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□14935□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Silvia Cicuto, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDEZ LUISA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14934□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo L. Costa se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don SCOCCO NESTOR FABIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: NESTOR FABIO SCOCCO s/Sucesión, Expte. N° 1163/06. Fdo. Dr. Marcelo L. Costa (Juez) y Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Rosario, 31 de mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□14933□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PABLO JOSE GARCIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 11 de junio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14931□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DOMINGO OSCAR SANTORE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: SANTORE DOMINGO OSCAR s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Exp. N° 573/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/06/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14929□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HUGO ALBERTO ORTIZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 7 de Junio de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□14904□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS CAIRO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2007. Alejandro Pedro Martín, Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14928□Jun. 19 Jul. 2

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama por diez días, a los herederos, acreedores o legatarios de ALBERTO RUBEN CALDERONE, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14951□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 1 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don POLINARI ELIO RUBEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 11 de junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□14948□Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RICARDO OSCAR ROLDAN y de doña INES ADELAIDA MAGLIONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□14911□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ANGEL SOLER, por diez días, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Junio de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□14910□Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don HUGO ARAGÜES, por diez días, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 28 de Mayo de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□14906□Jun. 19 Jul. 2

El Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez) Dra. María Silvia Beduino (Secretaria), dentro de los autos caratulados: "GOBBI MARIO M. y Otra s/Sucesión", Expte. N° 374/07, llama a los herederos, legatarios y acreedores de MARIO MANLIO GOBBI y de FRANCISCA MARIA DEL RIO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio de 2007. María de Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□14974□Jun. 19 Jul. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DENEGRÍ ARMANDO JESUS y de Doña ALDANA PIAZZA MARIA ERMINDA y/o ALDANA MARIA ERMINDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 1° de junio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□14946□Jun. 19 Jul. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GIUDITTA FILOMENA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de junio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□14945□Jun. 19 Jul. 2

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SKLATE HONORIO ESTEBAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de junio de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□14944□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, de conformidad a lo ordenado en el Art.67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "LISCETTI ELIO CARLOS s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1407/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don ELIO CARLOS LISCETTI. Por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□14905□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de GIANMARIA JOSE ANTONIO, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo del 2007. Fdo. Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez, Dra. Viviana María Cingolani, Secretaria.

\$ 15□14975□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ETHEL IRIS LEONELLI, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de junio del 2007. Fdo. Dra. Graciela Irma Abraham, Juez, Dr. Angel Miguel Granato, secretario.

\$ 15□14976□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley

11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ y/o MARTINES ELISA s/Sucesión", Expte. N° 394/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña ELISA MARTINEZ y/o MARTINES y Don FRANCISCO PLACIDO CEBALLOS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□14969□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PAZZELLI HUMBERTO ANTONIO ALBINO s/Sucesión", Expte. N° 397/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don HUMBERTO ANTONIO ALBINO PAZZELLI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□14968□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PASCUARELLA ANELLO EDUARDO DOMINGO, NARDONE BEATRIZ MARIA s/Sucesión", Expte. N° 308/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña BEATRIZ MARIA NARDONE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/05/07. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□14968□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don RICARDO OMAR LEDESMA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en es Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 08/06/07. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□14965□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: MARIA FRANCISCA AGUIRRE, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. Rosario, 8 de Junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□14963□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña: HILDA BRISABOA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287. Rosario, 8 de Junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□14961□Jun. 19 Jul. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE GIULIANI y ERNESTA VALOPPI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 18 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 15□14871□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS DANIEL GIULIANI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 18 de Abril de 2007. Fdo. Dra. Sylvia Pozzi, Juez. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 15□14872□Jun. 19 Jul. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 de la 2ª. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos F. Tamaño, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DALMAGRO SONIA BEATRIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□14955□Jun. 19 Jul. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución (Sta. Fe), en los autos caratulados: RODRIGUEZ RAMONA M. y Otros/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1319/06, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña RAMONA MARTINA RODRIGUEZ y don MANUEL RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de mayo de 2007. Dra. Agueda M. Orsaria, Juez. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14863□Jun. 19 Jul. 2

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, llama a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho al sucesorio de NICOLAS COMNINOS, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 11 de mayo de 2007. Dra. Orsaria, Juez. Dra. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14864□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: GRIMI JORGE ANTONIO s/SUCESION, Expte. N° 187/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JORGE ANTONIO GRIMI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14862□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: DIANDA JUAN MANUEL, PRIMO TERESITA FLORENCIA s/JUICIO SUCESORIO, Expte. N° 347/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN MANUEL DIANDA y TERESITA FLORENCIA PRIMO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14865□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos. GOMEZ JUAN CARLOS CLARO, CUCCHIARI LUCIA ANA s/JUICIO SUCESORIO, Expte. N° 349/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN CARLOS CLARO GOMEZ y LUCIA ANA CUCCHIARI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Junio de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14866□Jun. 19 Jul. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta Armoa, en los autos caratulados: SIRI ESTHER NOEMI s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 277/07, llama a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña ESTHER NOEMI SIRI, D.N.I. 2.557.932, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Abril de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□14867□Jun. 19 Jul. 2

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. HECTOR ANGEL SANCHEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri, secretario. Rufino, 28 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□14875□Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. JOSE VANNUCCI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri, secretario. Rufino, 18 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□14874□Jun. 19 Jul. 2

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios y acreedores y terceros interesados de don OSCAR OLIVERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: LEDESMA MARIANA y OLIVERA OSCAR s/SUCESION, (Expte. N° 737/06). Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez. Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaria. Melincué, 3 de mayo de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□14870□Jun. 19 Jul. 2

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FELISA MERCADO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MERCADO FELISA s/SUCESION TESTAMENTARIA, (Expte. N° 1661/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 1° de junio de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 14873 Jun. 19 Jul. 2
